

HECHOS RELEVANTES

A continuación se detallan los hechos esenciales informados a la Superintendencia de Valores y Seguros del periodo 01 de enero 2014 al 31 de Diciembre de 2014:

- Con fecha 27 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril, a partir de las 11:30 horas, a celebrarse en las oficinas de calle Rosario Norte N°407, oficina 1301, piso 13, Las Condes, Santiago. La referida Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. Designación de Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2014.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades si procede.
4. Política de Dividendos.
5. Operaciones entre partes relacionadas a la Sociedad.
6. Determinación del periódico para las publicaciones sociales.
7. Pronunciamiento sobre los gastos del Directorio, si procede.
8. Las demás materias propias de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas.

-Con fecha 26 de junio la sociedad informa a la SVS que se prorrogaron, en los mismos términos y condiciones, y por tres años más, los siguientes contratos de mutuo:

1. Contrato de mutuo por la suma de \$5.500.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Abertis Autopistas Chile Limitada el 08 de Junio de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 5.626-2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 08 de Junio de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.
2. Contrato de mutuo por la suma de \$5.500.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Ladecon S.A. el 08 de Junio de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 5.625/2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 08 de Junio de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.

Con fecha 15 de septiembre la sociedad informa a la SVS que se prorrogaron, en los mismos términos y condiciones, y por tres años más, los siguientes contratos de mutuo:

1. Contrato de mutuo por la suma de \$4.230.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Abertis Autopistas Chile Limitada el 13 de Septiembre de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 9727-2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 13 de Septiembre de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.

2. Contrato de mutuo por la suma de \$4.230.000.000.-, suscrito por la sociedad con el accionista Ladecon S.A. el 13 de Septiembre de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio 9727-2011. Así las cosas, en virtud de esta prórroga, la fecha de pago de la suma entregada en mutuo y sus intereses se fijó para el día 13 de Septiembre de 2017, o el día hábil siguiente si éste fuere inhábil.

Por otro lado, también con fecha 12 de Septiembre, Los accionistas de la Sociedad, esto es, Abertis Autopistas Chile Limitada y Ladecon S.A., suscribieron, individualmente, documentos de reconocimiento de deuda, por la cantidad de \$7.134.000.000, cada uno, suma que devengara intereses a la Tasa Bancaria ("TAB") Nominal, para las operaciones reajustables a trescientos sesenta días, incrementada en 1.2% anual, los que se devengarán por periodos anuales.

Con fecha 17 de septiembre la sociedad informa a la SVS que con esta fecha en España, se ha cerrado una operación de compra que afecta indirectamente a Inversora de Infraestructuras, SL, sociedad titular indirectamente del 50% de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. a través del accionista de esta última Ladecon S.A.

En efecto, la sociedad española Abertis Infraestructuras, SA adquirió una sociedad ligada al Banco Santander con lo cual ha pasado a aumentar su control en Inversora de Infraestructuras, SL, a un 100%, lo que ha implicado la salida del Banco Santander de sus participaciones indirectas y minoritarias en dicha sociedad.

Por lo anterior, Abertis Infraestructuras, SA ha pasado a ser titular indirecto del 100% de las acciones de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

Con esta misma fecha, se ha tomado conocimiento y aceptado la renuncia al director de la Sociedad del director titular, Sr. Nicolas Arenas Montero, y su suplente, Sr. David Mora Almendro, Ambos ligados al Banco Santander.

Con fecha 13 de Octubre la sociedad informa a la SVS que con fecha 11 de octubre, y luego de obtenerse las autorizaciones correspondientes de los garantes de nuestro financiamiento de bonos, se ha formalizado, con efecto retroactivo, un contrato de ejecución de obras entre la Sociedad y su empresa relacionada, Operadora del Pacífico S.A. para la realización de las obras para la implementación del Sistema de Telepeaje Interoperable en todas las plazas de peaje de la Ruta 68, de la obra pública fiscal denominada "Interconexión Santiago – Valparaíso – Viña del Mar" Dichas obras fueron instruidas por el Ministerio de Obras Públicas mediante Decreto N°345, de 8 de julio de 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de octubre del presente año.

Además de la ejecución de las obras indicadas, se ha incluido dentro de este contrato la conservación, mantenimiento, operación y explotación del sistema.

El monto total del contrato asciende a la suma de UF 288.400,11.- (doscientas ochenta y ocho mil cuatrocientos coma once Unidades de Fomento), más IVA.

-Con fecha 30 de octubre de 2014, se informa que en sesión de Directorio celebrada el 29 de octubre de 2014, el Directorio ha tomado conocimiento que el Director titular don Andrés Barberis Martín, ha presentado su renuncia al Directorio de la Sociedad y a la Vicepresidencia, el cual será reemplazado en su cargo de director hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, por la persona que se elija en la próxima sesión de directorio que se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente año.

-Con fecha 27 de noviembre de 2014, se informa que en sesión de Directorio celebrada el 26 de noviembre de 2014, por la unanimidad de sus miembros, aprobó la designación del señor Josep Lluís Gimenez en reemplazo del renunciado director titular señor Nicolas Arenas Montero, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.